

PLAZA DE TOROS.

EN LA TARDE DEL DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1857, SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)
UNA MEDIA CORRIDA DE TOROS EXTRAORDINARIA.

Á BENEFICIO DEL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CORTE.

Presidirá la Plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Se lidiarán OCHO TOROS, cuatro de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, con divisa encarnada y blanca y cuatro de la de D. Justo Hernandez, con encarnada y escarolada.

LIDIADORES.

PICADORES. A los cuatro primeros toros, José Sevilla y Francisco Calderon.

Id. A los cuatro últimos, Antonio Arce y Juan de Fuentes, con otros tres de reserva y si hubiese necesidad se suplirán los de una tanda con la otra, sin que en el caso de inutilizarse los siete, pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS. Francisco Arjona Guillen (Cúchares), Cayetano Sanz y Manuel Diaz (Labi), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Las banderillas serán muy vistosas; entre ellas las de plumeros, cintas, pájaros, guirnaldas y otras de nueva invencion.

Las monturas de los caballos y atalages de las mulas serán las que se usan en las funciones reales.

La música de los Guardias de Madrid, amenizará la funcion tocando piezas escogidas antes de principiar la corrida y en los intermedios.

El ganado se hallará el sábado por la tarde en las inmediaciones del Arroyo de las Pilillas.

El apartado de los toros se hará en la Plaza el dia de la corrida á la una. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espenderán á cuatro reales, en la Administracion, contigua á las Caballerizas, desde las doce y media en adelante.

Se advierte al público que no se echará toro de gracia y que se usarán banderillas de fuego, en lugar de perros de presa, para los toros que no entren á varas.

Los precios de las localidades serán los mismos que se han cobrado en las corridas anteriores.

El despacho de billetes de la Puerta del Sol, estará abierto el viernes desde las diez de la mañana hasta el anochecer para la venta con anticipacion, dejando voluntariamente alguna limosna para el Hospital general y publicándose despues la lista de las personas caritativas, y las cantidades con que hayan contribuido, si así lo desean; el sábado á las mismas horas para la venta á los precios ordinarios; y el domingo hasta las tres, porque despues se traslada la venta á los despachos de la Plaza de Toros.

Se advierte que despues de tomar los billetes no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

Los señores abonados tendrán reservados sus billetes en el referido despacho, el viernes desde las diez hasta el anochecer; deberán llevar para recogerlos el documento que conservan en su poder, y sin mas espera se dispondrá de lo sobrante el sábado al abrir el despacho.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CINCO EN PUNTO.

ESTADO para la corrida de toros que ha de efectuarse en la tarde del DOMINGO 21 de Junio de 1857.

TOROS.	GANADERIAS.	Puyazos.	Caidas de pleadores.	CABALLOS		Pares de banderillas.	Pases de muleta.	Estocadas.	Pinchazos.
				Muertos.	Heridos.				
1.º.....	Veragua.								
2.º.....	Hernandez.								
3.º.....	Veragua.								
4.º.....	Hernandez.								
5.º.....	Veragua.								
6.º.....	Hernandez.								
7.º.....	Veragua.								
8.º.....	Hernandez.								